

La información gubernamental sobre medio ambiente: aproximaciones desde la óptica de los periodistas*

EGBERT JOHN SÁNCHEZ VANDERKAST
MARÍA DE LOS ÁNGELES MEDINA HUERTA
Universidad Nacional Autónoma de México

INTRODUCCIÓN

El binomio vida humana y medio ambiente son indisolubles; por lo tanto, la información sobre ambos temas cobra mayor importancia para mejorar las condiciones que repercuten el uno sobre el otro. De tal forma, la información gubernamental adquiere particular relevancia al constituir el reflejo de las acciones del gobierno, contexto en el cual el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación apunta a tender puentes hacia un mayor acceso a la información.

La difusión de las acciones de gobierno, por lo general, se realiza a través de los medios de comunicación, vía los periodistas. Por lo tanto, surgen las preguntas siguien-

* Agradecimiento a la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA, UNAM), proyecto “Buenas prácticas en el acceso a la información gubernamental” (PAPIIT IN 403113).

El acceso a la información gubernamental...

tes: ¿cuáles son las fuentes principales para obtener dicha información?, y ¿de dónde se recupera la información gubernamental que permite concientizar y formar de opinión pública en materia de medio ambiente?

Conceder importancia a ese tema –no sólo como discurso, sino como acciones individuales y colectivas a los compromisos adquiridos por el gobierno mexicano al signar la Declaración sobre la aplicación del Principio 10: “Acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo¹– permitiría contar con un entorno favorable.

ESTRATEGIAS MUNDIALES

La conciencia ambiental tuvo sus inicios en 1960, con la lucha ecológica, la cual fue seguida por la declaración de Estocolmo (1972),² y por la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (1992), en particular el Principio 10, que señala

[...] en el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el medio ambiente de que dispongan las autoridades públicas, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades [...] Los Estados deberán facilitar y fomentar la sensibilización y la participación de la población poniendo la información a disposición de todos [...]³

Ahora bien, para el análisis de las acciones de gobierno y para entender el proceso de incidencia en la formación de opinión pública a través de la información gubernamental, se parte del fenómeno de la biopolítica, la cual fue considerada por Michel Foucault como una de las maneras a

través de las cuales se ha procurado, desde el siglo XVIII, la racionalidad gubernamental, “que se plantea en función misma de la práctica gubernamental [y que] va a establecer [...] una división entre lo que es preciso hacer y lo que conviene no hacer.”⁴ En otras palabras, plantea los problemas de la práctica gubernamental, como la salud, la natalidad, la longevidad y las cuestiones de razas en una población, como para conservar y asegurar la vida humana que domina la vida de la naturaleza, enfatizando la “consideración de la vida por parte del poder”.⁵ Tales ideas continúan vigentes en los discursos de Higuera Peña⁶ y Del Valle Orellana.⁷

Por lo tanto, desde el ámbito de la biopolítica, se percibe que el pensamiento se inclina hacia la protección de la población y la protección de la vida humana, considerando que lo anterior es un proceso que protege a la naturaleza a través de mecanismos jurídicos.

Sin embargo, para lograr un medio ambiente favorable y adecuado que garantice la subsistencia de la vida humana, será necesario evidenciar los problemas derivados de la acción del hombre sobre su entorno, para lo cual se requiere generar conciencia mediante campañas de educación sobre medio ambiente e informar para revertir los efectos adversos.

En junio de 2012, la nueva Declaración sobre la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río comprometió a los países firmantes a “elaborar un plan de acción a 2014, que permita implementar los derechos de acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales.”⁸ De forma general, se han propiciado acciones reguladoras y ordenadoras –es decir, mecanismos jurídicos– para la actuación del gobierno con el fin de “[...] intervenir positivamente para asegurar y conservar la vida humana de los posibles peligros surgidos por la sociedad [...]”⁹ y, a través de estas acciones, establecer las políticas del medio, las cuales, seña-

la Del Valle Orellana, enmarcan a la política de comunicación relativa en materia de medio ambiente.

La comunicación ambiental conlleva un proceso donde se encuentran implicados diferentes actores a fin de alcanzar los objetivos planteados para la salvaguarda del medio ambiente (*Tabla 1*).

Tabla 1
Actores involucrados en la salvaguarda del medio ambiente

EMPRESARIAL	ÁMBITOS PÚBLICOS
Clientes	Votantes
Asociaciones medio ambientales	Políticos
Políticos	Empresas en general
Autoridades económicas	Futuros votantes
Público en general	Autoridades medioambientales
Técnicos medioambientales	Asociaciones medioambientales
Técnicos en comunicación	Técnicos medioambientales
	Técnicos en comunicación

Fuente: Modificado de Seoáñez, p. 168

Este proceso, identificado por Seoáñez como Comunicación Medioambiental Integral (CMAI), implica que la “comunicación, información y transmisión en profundidad”,¹⁰ a todos los sectores involucrados, es una parte fundamental, al igual que la concientización individual para generar acciones a nivel personal para proteger el medio ambiente; acciones que bien pueden convertirse en acciones colectivas, en las cuales el medio ambiente “será uno de los ejes de la actividad humana a nivel político, a nivel empresarial y a nivel técnico-ecológico, debido a la presión de la opinión pública que se traduce en la legislación limitante, en aspectos comerciales de productos, en imagen de las empresas y en votos.”¹¹

Los medios de comunicación en tanto actores del ámbito público tienen como finalidad difundir la información pública y formar conciencia a través de las campañas de comunicación medioambiental.

En este sentido, es necesario que estén familiarizados con las fuentes oficiales para su ejercicio profesional y sustentar sus notas, artículos, etcétera. Por lo tanto, es indispensable considerar la importancia de conocer cuál es la estrategia que permite a un comunicador utilizar la información disponible en las fuentes oficiales para la formación de opinión pública.

METODOLOGÍA

Este estudio se realizó en toda la República Mexicana y forma parte del Proyecto *Buenas prácticas en el acceso a la información gubernamental*, desarrollado entre el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la Universidad Nacional Autónoma de México, y el Grupo PUBLIDOC de la Universidad Complutense de Madrid. Para ello, se diseñó un cuestionario de 27 reactivos –dos de ellos adaptados a la realidad política y social de cada país–, tomando como base el documento de Marsella y Baxter.¹² Para la aplicación de los cuestionarios, se utilizó la plataforma encuesta,TM lo cual permitió la captura de las respuestas en formato electrónico. De hecho, cada participante pudo responder el cuestionario en el momento que lo decidiera mientras el cuestionario estuvo activo en la plataforma, y desde cualquier dispositivo electrónico con acceso a Internet.

El cuestionario estuvo dirigido a los periodistas en general, y tuvo como objetivo recopilar datos sobre la información gubernamental federal en materia de medio ambiente y

El acceso a la información gubernamental...

temas relacionados. Una vez que se validó el cuestionario, se enviaron cartas al Club de Periodistas, a la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, a la Red de Periodistas Ambientales y a la Escuela de Periodismo Carlos Septién García. En el caso de las tres organizaciones, se consideraron por ser las tres que agrupan a los profesionales de los medios de comunicación; en tanto, la Escuela de Periodismo Carlos Septién García se ha destacado por su trayectoria en la formación de periodistas en el país. El cuestionario estuvo abierto desde el 4 de febrero hasta el 4 de abril de 2014.

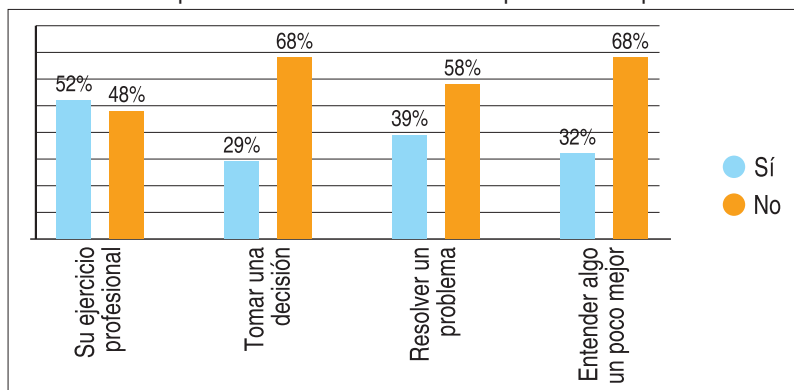
LOS RESULTADOS

Durante el periodo mencionado, se obtuvieron 31 respuestas que evidencian las prácticas de los periodistas sobre el uso de las fuentes oficiales y la recuperación de la información gubernamental para su ejercicio profesional.

El 65% de los participantes son mujeres y el 35% hombres. Las edades promedio oscilan entre 20 y 29 años, es decir, un 67.7% de los participantes; se infiere que dicho porcentaje concuerda con la amplia participación de estudiantes (64.5%), principalmente de la licenciatura en periodismo. Es importante señalar que en México, en la mayoría de las ocasiones, los estudiantes realizan de forma paralela prácticas profesionales, servicio social, entre otras actividades. En lo que respecta al nivel educativo, la formación académica de la mayoría es en periodismo (79%); llama la atención que hay personas con licenciatura en humanidades, administración, psicología e historia, y que sólo un participante tenía especialidad en “Desastres y cambio climático”.

Al referirnos al acceso a las fuentes de información obtuvimos los resultados que se muestran en la *Gráfica 1*.

Gráfica 1
Problemas para acceder a la información para usos específicos



Se observa que han enfrentado problemas de acceso a la información en el desarrollo del su ejercicio profesional un 51.60%; en cambio, un 58.10% no ha encontrado dificultades para resolver un problema. A su vez, un 67.70% tampoco tuvo problemas al requerir información para tomar una decisión o entender algo un poco mejor.

Las situaciones problemáticas que han enfrentado los periodistas son las siguientes:

1. La información que se encontraba en materia de transparencia y en materia gubernamental era parcial.
2. Falta de consistencia de información sobre un tema.
3. Información insuficiente sobre métodos anticonceptivos.
4. La respuesta no corresponde a la pregunta.
5. La información no está disponible en línea.
6. Evasivas a las solicitudes de transparencia.
7. Dificultad para encontrar antecedentes periodísticos.
8. Las estadísticas sobre el presupuesto asignado a áreas específicas no está disponible.

El acceso a la información gubernamental...

9. No saben a dónde recurrir para localizar la información.
10. Perciben que no hay suficiente información debido a un bloqueo gubernamental.

Llama la atención que el 71.4% conoce las fuentes de información electrónicas y sitios de organizaciones no gubernamentales, y que sólo un 57.10% manifiesta conocer fuentes documentales, como informes oficiales, y no se remiten a sitios oficiales electrónicos; por lo tanto, se infiere que estos sitios no son utilizados para recuperar la información sobre medio ambiente en primera instancia.

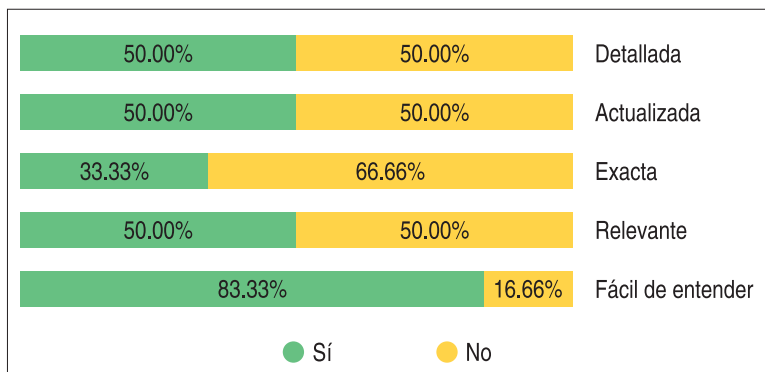
En otro punto, 60% de los participantes señaló que ha utilizado las páginas oficiales electrónicas de instituciones públicas federales e internacionales, así como de organizaciones no gubernamentales y académicas para buscar información sobre medioambiente y recursos naturales, tales como el Servicio Meteorológico Nacional, el Sismológico Nacional, Greenpeace, e informes de las Secretarías de Medio Ambiente del Gobierno Federal y del Gobierno de la Ciudad de México.

Además, realizaron consultas en las páginas web generales, bibliotecas, revistas científicas, centros de documentación, especialistas en medioambiente, documentos emitidos por universidades, informes de la Comisión Nacional del Agua e informes de Greenpeace.

Los participantes no requirieron hacer trámite adicional alguno ante dependencias gubernamentales para acceder a la información solicitada, la cual fue entregada en tiempo y en forma. Un 83% coincidió en que esa información era fácil de entender, y un 50% que era detallada, actualizada y relevante, mas no exacta, para las necesidades de ese momento (*Gráfica 2*).

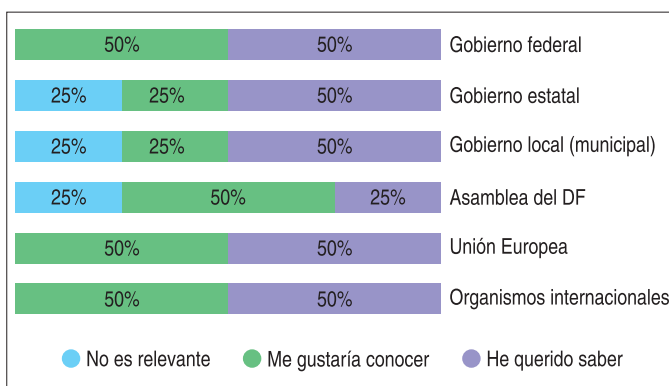
La información gubernamental sobre medio ambiente...

Gráfica 2
Satisfacción respecto a la información obtenida



Un aspecto importante del cuestionario fue preguntar a los participantes si les hubiese gustado tener más información, o si les habría gustado saber más sobre la política de medio ambiente y recursos naturales de una lista breve de instituciones. Las respuestas se presentan en la *Gráfica 3*.

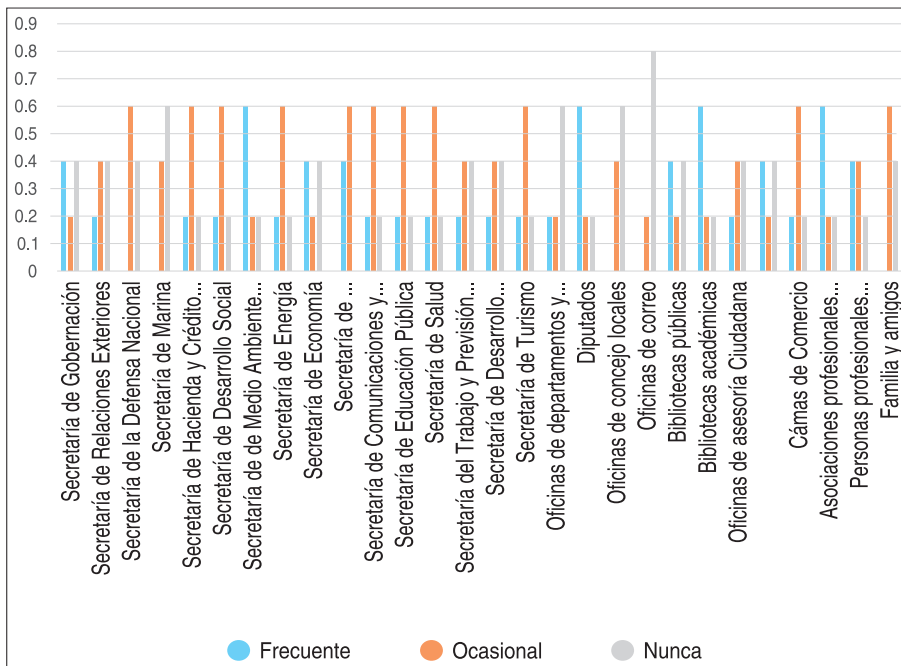
Gráfica 3
Nivel de interés en la política de medio ambiente y recursos naturales



El acceso a la información gubernamental...

Al mismo tiempo se les pidió que, de una lista de organizaciones y personas, indicaran con qué frecuencia se dirigiría a ellas para obtener información (*Gráfica 4*).

Gráfica 4
Frecuencia con la que los periodistas consultan información con organizaciones y personas



Las secretarías consultadas con más frecuencia fueron: la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Hacienda y Crédito al Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Comunicaciones y Transporte, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Cámara

de Diputados, así como bibliotecas públicas y académicas, Oficinas de Asesoría Ciudadana, asociaciones profesionales o de la industria, personas profesionales, particularmente médicos y trabajadores sociales.

Algunos refieren que nunca consultaron a la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Secretaría de la Defensa Nacional, la Secretaría de Marina, la Secretaría de Hacienda y Crédito al Público, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Energía, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Trabajo y Previsión Social, la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, la Secretaría de Turismo, la Cámara de Diputados, los Consejos Locales, la Oficina de Correos, bibliotecas, las Oficinas de Asesoría Ciudadana, los Centros de Información y Asesores, la Cámara de Comercio, ni personas profesionales.

Es relevante señalar que, en materia de medio ambiente y recursos naturales, las fuentes habituales de consulta fueron: la Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Hidalgo, la Secretaría de Agricultura Ganadería y Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, e informes de la Comisión Nacional del Agua, así como los sitios web.

En tanto, se les pidió que, de una lista de medios, eligieran sus tres favoritos para acceder a la información, de los cuales el 100% señalaron a las páginas web como el principal; en tanto, el correo electrónico se encontró como el método menos preferido, mientras que el teléfono, las redes sociales y la consulta de forma presencial se mantuvieron como métodos intermedios.

En cuanto a la calidad de información localizada, ésta es cuestionable, pues el 75% contestó que es de regular calidad, mientras que el 25% contestó que no es de calidad; por

El acceso a la información gubernamental...

lo tanto, la calidad de la información no es acorde a lo que se señala en relevancia.

Y un aspecto importante es que el 50% coincidió en que el acceso a la información sobre medio ambiente y recursos naturales, exacta e imparcial, es importante para ejercer sus derechos como periodista/informador, lo que denota una conciencia sobre el tema.

CONCLUSIONES

A 54 años de la primera manifestación de conciencia ambiental, se observa la importancia que cobran los medios de comunicación como actores prioritarios para concientizar y difundir información en materia de medio ambiente. No obstante, ante la complejidad del contexto político y social en el que se desenvuelven los periodistas, las fuentes oficiales son determinantes para brindar información de primera mano. Así, el uso y la recuperación de la información pública proveniente de dichas fuentes determina las buenas prácticas.

El uso de una plataforma electrónica para aplicar el cuestionario, a fin de garantizar el anonimato de las respuestas, por la poca participación, ha mostrado no ser una herramienta efectiva.

De igual forma, tener disponible la información pública a través de medios electrónicos no garantiza su consulta por los actores interesados, aun cuando las tendencias mundiales estén dirigidas a garantizar la disposición de la información gubernamental, la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso abierto en general.

Por lo general, la percepción que tiene la sociedad sobre los profesionales en periodismo tiende a un dominio del

género masculino; sin embargo, de acuerdo con los resultados, es más participativo el género femenino.

La nueva generación de periodistas suele tener más disposición para contestar, que aquellos que tienen más tiempo desempeñándose en los medios.

En el caso de acceso a la información para casos específicos, se pudo observar que existen mínimos problemas para obtener información relacionada con el ejercicio profesional.

Adicionalmente, se señaló que la información localizada era parcial, que carecía de consistencia, que era insuficiente, que las respuestas entregadas no corresponden a la pregunta hecha, que la información deseada no está disponible en línea, que hubo evasivas a las solicitudes de transparencia y dificultad para encontrar antecedentes periodísticos y que desconocen a dónde recurrir para encontrar la información.

De acuerdo con las respuestas obtenidas, se puede deducir que los sitios oficiales no son utilizados para recuperar información en materia de medio ambiente; no obstante, las páginas electrónicas oficiales de instituciones públicas e internacionales, y las de organizaciones no gubernamentales sí son utilizadas. La información obtenida, en la mayoría de las ocasiones, es considerada fácil de entender, relevante, detallada y actualizada

Hay una consulta a las dependencias gubernamentales de 40 a 60% concentrada en la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Secretaría de Economía; las otras se consultan ocasionalmente. En el caso de las dependencias del poder legislativo, se destaca la Cámara de Diputados; por otro lado, como otras instituciones de consulta frecuente, se hallan las bibliotecas públicas, las bibliotecas académicas, los centros de información y las asociaciones profesionales. Por lo que se

puede inferir que la recuperación de la información gubernamental federal es poco utilizada

Para el área de medio ambiente y recursos naturales, las fuentes habituales de consulta son las secretarías de Medio Ambiente de los estados, la Secretaría de Agricultura, Gananería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y la Comisión Nacional del Agua.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. CEPAL, “Acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe” [Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo] (2012) [en línea], <http://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/rio20/noticias/paginas/2/49482/P49482.xml&xsl=/rio20/tpl/p18f-st.xsl&base=/rio20/tpl/top-bottom-10.xsl>
2. “Declaración de Estocolmo sobre el medio ambiente” (1972) [en línea], <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
3. ONU, “Declaración de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo (1992) [en línea], http://www.unesco.org/education/nfsunesco/pdf/RIO_S.PDF
4. M. Foucault, *Nacimiento de la biopolítica: curso en el Collège de France (1978-1979)* (2007), Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 27.
5. M. Foucault (2006), *Defender la sociedad: curso en el Collège de France, 1975-1976*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, p. 217.
6. D. P. Higueta Peña (2008), “De ‘lo mismo’ y ‘lo otro’: la sociedad civil en la biopolítica del liberalismo”, en *Estudios de derecho* (146), pp. 249- 269.

La información gubernamental sobre medio ambiente...

7. N. Del Valle Orellana (2009), “Biopolítica, ecología y razón instrumental: consideraciones en torno a Max Horkheimer y Michel Foucault”, en *Revista Pléyade* (3), pp. 1-24 [en línea], http://www.biopolitica.cl/docs/del_valle_biopolitica_ecologia_razon_instrumental.pdf
8. CEPAL, “Acceso a la información, participación y justicia en asuntos ambientales en América Latina y el Caribe”, *Op. cit.*
9. N. Del Valle Orellana, *Op. cit.*
10. M. Seoáñez Calvo (1997), *El medio ambiente en la opinión pública: tendencias de opinión, demanda social, análisis y gestión de la opinión pública en materia de medio ambiente, comunicación medioambiental en la administración y en las empresas*, Madrid; México, Mundi-Prensa, p. 169.
11. *Ibíd.*, p. 168.
12. Marsella y Baxter (1999), “The information needs and the information seeking behavior of a national sample of the population in the United Kingdom, with special reference to needs related to citizenship”, en *Journal of Documentation*, 55 (2), pp. 59-183.